

**IDPAC****BOGOTÁ****GESTIÓN CONTRACTUAL****INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)**Código: IDPAC-GC-FT-52
Versión: 04
Página 1 de 1
Fecha: 20/01/2025**FECHA DE EXPEDICIÓN**

01	02	2025
----	----	------

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR**DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR**

NOMBRE:	Edgar Alfonso Chinome Soto
CARGO:	Profesional Universitario 218-03 (E)
DEPENDENCIA:	GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO:	edgar.chinome@bogota.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO:	N/A
VIGENCIA:	N/A

II. INFORMACION CONTRACTUAL**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR**

Yotomotor S.A.

TIPO ID.

NIT

IDENTIFICACION

800041828-5

TIPO DE COMPROMISO

ORDEN DE COMPRA

NÚMERO DE COMPROMISO

139255

AÑO VIGENCIA

2024

TIPO DE CONTRATACION

999 999 OTRO TIPO DE NATURALEZA DE CONTRATOS

FECHA ACTA DE INICIO:

23/12/2024

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/12/2025

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar la adquisición de dos (2) vehículos 350cc, del tipo campesinista del Acuerdo Marco No. CCE-163-18-AMP-2020.

III. INFORMACION DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO**PERIODO CERTIFICADO**
(Cuando aplique):

DESDE:

DD/MM/AAAA

23/12/2024

HASTA:

DD/MM/AAAA

26/2/2025

¿Para este pago aplica alguna novedad?

SI

Cual?

PRÓRROGA

¿ESTE PAGO ESTÁ SUJETO A ENTREGABLES Y/O A PORCENTAJES DE EJECUCIÓN?

NO

Indique el porcentaje que aplica para este pago (si diere lugar a ello): %

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA/PROVEEDOR CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR (IVA INCLUIDO)

\$ 319.797.972

¿RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA?

SI

No. FACTURA/DOC. EQUIVALENTEVFYB21, VFYB22, OYB500,
BTYB4487, TRYB3391,
TRYB3390, BTYB4484,
OYB501**FECHA FACTURA/DOC. EQUIVALENTE**

Valores: 18 y 22 de enero de 2025

¿EL CONTRATISTA/PROVEEDOR PRESENTÓ SATISFACTORIAMENTE LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES?

SI

¿DENTRO DEL PERIODO O AVANCE DEL CONTRATO CERTIFICADO PARA ESTE PAGO, SE SUSCRIBIERON ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN?

SI

¿Cuántas?

1

¿DENTRO DEL PERIODO O AVANCE DEL CONTRATO CERTIFICADO PARA ESTE PAGO, SE REQUIRIÓ ENTRADA Y/O SALIDA DE ALMACEN?

SI

¿Cuántas?

1

IV. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

1. VALOR INICIAL CONTRATO/ORDEN/CONVENIO:
2. VALOR ADICIÓN O ADICIONES
3. VALOR REDUCCIÓN O REDUCCIONES
3. VALOR TOTAL
4. VALOR CANCELADO ACUMULADO
5. VALOR DEL PRESENTE PAGO
6. SALDO DEL CONTRATO/ORDEN/CONVENIO

\$	319.797.972
\$	
\$	319.797.972
\$	
\$	319.797.972
\$	

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):

	RP		AÑO
1. No.	1457	expedido en la vigencia	2024
2. No.		expedido en la vigencia	
3. No.		expedido en la vigencia	
4. No.		expedido en la vigencia	
5. No.		expedido en la vigencia	
6. No.		expedido en la vigencia	
7. No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. [0] DE [0]

V. OBSERVACIONES

0

VI. FIRMAS

Firma Contratista/Proveedor

Firma Supervisor/Interventor(a)

[Firma]
Yotomotor S.A.
NIT 800041828-5

[Firma]
Edgar Alfonso Chinome Soto
GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

"El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista/proveedor con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma Colombia Compra Eficiente ejemplo: Ordenes de Compra" así mismo, se entenderá suscrito por el (la) supervisor(a)/interventor (a) con la respectiva aprobación de la cuenta de sobre en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma Colombia Compra Eficiente ejemplo: Ordenes de Compra.

Este documento se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF (cuando aplique)

**IDPAC** BOGOTÁ**GESTIÓN CONTRACTUAL****INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)**Código: IDPAC-GC-FT-02
Versión: 04
Página 1 de 1
Fecha: 28/01/2025**FECHA DE EMISIÓN**

Día: 3 Mes: 2 Año: 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR Yukoncar S.A.			TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT	IDENTIFICACIÓN 800412345
TIPO DE COMPROMISO ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE COMPROMISO 123456	AÑO VIGENCIA 2024	TIPO DE CONTRATACIÓN POR OTRO TIPO DE NATURALEZA DE CONTRATOS	
FECHA ACTA DE INICIO: DD/MM/AAAA 25/12/2024			FECHA DE TERMINACIÓN: DD/MM/AAAA 25/12/2025	

OBJETO CONTRACTUAL

Controlar la adquisición de dos (2) vehículos híbridos, del tipo campesineros del Anexo Marco No. CC-103-B-AMP-2025.

PERÍODO DEL INFORME:

(Cuando aplique)

DESDE: DD/MM/AAAA
25/12/2024HASTA: DD/MM/AAAA
25/12/2025

INFORME

1

DE

1

¿Para el período del informe aplica alguna novedad? ☒ SI

Cual:

PRECISADA

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

Eduar Alfonso Gránese Bola

DEPENDENCIA:

GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Nº	OLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Escriba los evidencias de las actividades realizadas y otros de cumplimiento de la información)
1	Entregar la entrega de los dos vehículos con las características ofertadas, incluyendo los accesorios, matrícula, mantenimiento preventivo, SOAT y gravámenes, acorde con el evento de cotización de la TVOC	Los vehículos fueron entregados y recibidos a satisfacción en las instalaciones del IDPAC	Informe de Inspección de vehículos, acta de recibo a satisfacción, tarjetas de propiedad de los vehículos, póliza SOAT, mantenimiento preventivo, garantías y demás información de los vehículos que repose en los correspondientes carpetas (Anexo de Vota)
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

* Anexo de Vota que se entregará

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

100%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El/la Supervisor/a/Interventor/a certifica que las actividades se cumplen conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

Final Contratación <i>[Firma]</i> NT 000041020-0 pn se en	Final Supervisión <i>[Firma]</i> Alcides Alfonso Cárdenas Bola GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
--	---



Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.
Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11

CUFE
649f7d89a665201e3c41abe2498f85f358ff7c451a2d2eae6421f6cfe6bde02c875599c3715a34d902655b8b9b419b1

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2025-01-16 10:03:52

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO VFYB

21

Página 1 de 2

ASESOR: OSPINA OSSA SANDRA MILENA

FECHA: 2025-01-16 10:02:26

VENDIDO A

NOMBRES	IDENTIFICACION	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION	900127054	AV CALLE 22 68C 51	BOGOTA D.C	3184559877

FINANCIADO POR:

--	--

VEHICULO

MARCA	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	COLOR	
TOYOTA	YARIS CROSS XLS HV		2025YHH4	BLANCO PERLA NEGRO	
CLASE	VIN	MOTOR	LINEA RUNT		AÑO MODELO
Camioneta	JTDKBABB2SA431430	M15ABP97987	YARIS CROSS		2025
TIPO VEH	PLACA	PUERTAS	TIPO CAJA	SERVICIO	
Nuevo		5	Automatica	4 - Oficial	
Cap. CARGA	No. PASAJERO	CILINDRAJE	COMBUSTIBLE		CARROCERIA
475.00	5	1490	Hibrido Gsl/Elec		Wagon

VALORES DEL DOCUMENTO

12 - Transferencia Valor: 143180500.00

VALOR VEHICULO

\$ 127.345.133

DESCUENTO

\$ 636.725,92

VALOR IVA

\$ 6.335.420,35

IMPOCONSUMO

\$ 10.136.673

VALOR TOTAL

\$ 143.180.500

OBSERVACIÓN

--

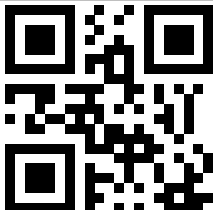
Email: ybarajas@participacionbogota.gov.co

RES DIAN Número de Autorización:18764076061409 Prefijo: VFYB Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Fecha 2024-07-30 Vigencia 2026-07-30

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos POR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.
CLAUSULAS ANTICORRUCION

Elaboró	Firma Autorizada	Comprador	Huella
Número Hoja de Negocio		Fecha Recibo	



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: VFYB & Folio: 21), se firma el mismo.



Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.
Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11

CUFE
0a307130162f151b10f0432fd7acd87debeb93710c2e0bea2a68c7e9c909efb56c28475ac0e48afdc6e04ad2c3607847

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2025-01-16 10:15:19

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **VFYB**

22

Página 1 de 2

ASESOR: OSPINA OSSA SANDRA MILENA

FECHA: 2025-01-16 10:14:21

VENDIDO A

NOMBRES	IDENTIFICACION	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION	900127054	AV CALLE 22 68C 51	BOGOTA D.C	3184559877

FINANCIADO POR:

--	--

VEHICULO

MARCA	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	COLOR	
TOYOTA	YARIS CROSS XLS HV		2025YHH4	BLANCO PERLA NEGRO	
CLASE	VIN	MOTOR	LINEA RUNT		AÑO MODELO
Camioneta	JTDKBABB5SA428876	M15ABP91524	YARIS CROSS		2025
TIPO VEH	PLACA	PUERTAS	TIPO CAJA	SERVICIO	
Nuevo		5	Automatica	4 - Oficial	
Cap. CARGA	No. PASAJERO	CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	CARROCERIA	
475.00	5	1490	Hibrido Gsl/Elec	Wagon	

VALORES DEL DOCUMENTO

12 - Transferencia Valor: 143180500.00

VALOR VEHICULO

\$ 127.345.133

DESCUENTO

\$ 636.725,92

VALOR IVA

\$ 6.335.420,35

IMPOCONSUMO

\$ 10.136.673

VALOR TOTAL

\$ 143.180.500

OBSERVACIÓN

--

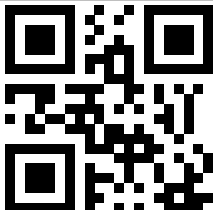
Email: ybarajas@participacionbogota.gov.co

RES DIAN Número de Autorización:18764076061409 Prefijo: VFYB Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Fecha 2024-07-30 Vigencia 2026-07-30

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos POR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.
CLAUSULAS ANTICORRUCION

Elaboró	Firma Autorizada	Comprador	Huella
Número Hoja de Negocio		Fecha Recibo	



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: VFYB & Folio: 22), se firma el mismo.



NIT: 800041829-6

Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable
de IVA. Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452
Diciembre 11 de 2018.



CUFE: 80bbd6e14676002dc93f0a8a4e0f1ccb2845c7d618f25e53f8056d882c6ee63904b835896cea3fadd0c258448fd7ee3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: OIYB - 501

Cliente:INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Nit: 900127054-9

Dirección: AV CALLE 22 68C 51

Teléfono: 3184559877

Ciudad: BOGOTA D.C

Fecha: 22-01-2025 15:13:00

Vencimiento: 22/01/2025

Vendedor: OSPINA OSSA SANDRA MILENA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Val Uni	Cant	%	Desc	IVA	VR. TOTAL
ING REINTEGRO DE GTOS	ING REINTEGRO DE GTOS ORDEN DE COMPRA NO 139765 TRAMITES PARA LOS VEHICULOS YARIS CROSS HV DE CHASIS JTDKBABB2SA431430 Y JTDKBABB5SA428876	\$ 9.974.726.89	1.00	0.0000	\$ 0	1.895.198,13	\$ 11.869.925

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RT. FUENTE	RT. IVA	RT. ICA	TOTAL
\$ 9.974.726.89	\$ 0	\$ 1.895.198.11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.869.925
IMPOCONSUMO						
\$ 0						

Medio de pago: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Son: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

OBSERVACIONES:

ORDEN DE COMPRA NO 139765 TRAMITES PARA LOS VEHICULOS YARIS CROSS HV DE CHASIS JTDKBABB2SA431430 Y JTDKBABB5SA428876

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

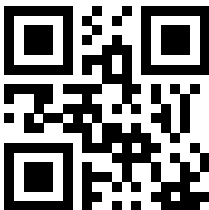
CLAUSULAS ANTICORRUCION

El Comprador recibe a satisfacción

ACEPTADA

Firma del Cliente

Firma y Sello YOKOMOTOR S.A



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: OIYB & Folio: 501), se firma el mismo.

YOKOMOTOR S.A
800041829-6
Carrera 24N 71A-78
(601) 2557177



Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.
Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2025-01-22 11:03:47
CUFE: 59ba98696e3c23975d9874197c630d8c1926241553856e5a0c3b9038233d31ae2aa79b9a9385019063b74e7960e3a5bb

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **BTYB** **4484**

Fecha 2025-01-22 11:01:01
Asesor: ANYI VIVIANA MENDEZ MONSALVE
Taller: 021370-TALL BOUTIQUE BOGOTA 72 YK
Numero orden: 5194445
Descrip: BOUTIQUE VEHICULOS NUEVOS
No Orden:

Vencimiento: 2025-01-22 Página 1 de 2

Vehículo
MARCA:TOYOTA
LINEA:YARIS CROSS XLS HEV
MODELO:YARIS CROSS XLS HV
AÑO MODELO:2025
VIN/CHASIS:JTDKBABB5SA428876
No. MOTOR:M15ABP91524
COLOR:BLANCO PERLA NEGRO
PLACA:
KM:7
F.MATRICULA:2024-12-24T00:00:00

Cliente
Nombre: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
Nit/Cc: 900127054-9
Dirección: AV CALLE 22 68C 51
Teléfono: 3184559877
Ciudad: BOGOTA D.C
País :COLOMBIA
Aseguradora:
Póliza: * Mínimo: *
Siniestro: * Deducible: null
Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
NANOCARBONO2	Peliculas seguridad NANO CARBONOCERAMICO		1.00	\$831.107	989.017,33
NANOCARBONO1	Polarizado Luneta NANO CARBONOCERAMICO		1.00	\$400.844	477.004,36
089871SE02	SEGUROS ESPEJOS COROLLA SEDAN YARIS CR		1.00	\$133.735	159.144,65
PZV8311210	TUERCA SEGURO RUEDA		1.00	\$225.332	268.145,08
NANOCARBONO3	Polarizado panoramico NANO CARBONOCERAMICO		1.00	\$430.256	512.004,64
TOTBT-1055	INSTALACION BOUTIQUE TOT		1.00	\$84.183,14	100.177,94

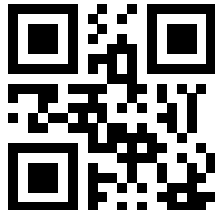
Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 2.105.457,25	\$ 0	\$ 2.105.457,14	\$ 400.036,86	\$ 0	\$ 2.505.494

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización:18764057046710 Prefijo: BTYB Rango desde: 2179 Rango hasta: 50000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos POR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autoriza de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: BTYB & Folio: 4484), se firma el mismo.



NIT: 800041829-6

Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable
de IVA. Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452
Diciembre 11 de 2018.



CUFE: 94536ac619673969a6a49b923e74a094bce28890d935a56e53ff2b5691991f89fbc8e88f4d5000679c8ab515c4761850

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: TRYB - 3390

Cliente:

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Nit: 900127054-9

Dirección: AV CALLE 22 68C 51

Teléfono: 3184559877

Ciudad: BOGOTA D.C

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2025-01-22 11:03:49

Fecha: 22-01-2025 11:02:12 Vencimiento: 22/01/2025

Vendedor: MARTINEZ MORENO CLAUDIA MILENA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Val Uni	Cant	%	Desc	IVA	VR. TOTAL
ING SOAT	INGRESO SOAT	\$ 1.789.000	1.00	0.0000	\$ 0	0	\$ 1.789.000

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RT. FUENTE	RT. IVA	RT. ICA	TOTAL
\$ 1.789.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.789.000
IMPOCONSUMO						
\$ 0						

Medio de pago: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Son: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

OBSERVACIONES:

SOAT YARIS CROSS ORDEN DE COMPRA No 139765

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

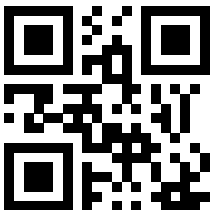
CLAUSULAS ANTICORRUCION

El Comprador recibe a satisfacción

ACEPTADA

Firma del Cliente

Firma y Sello YOKOMOTOR S.A



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TRYB & Folio: 3390), se firma el mismo.



NIT: 800041829-6

Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable
de IVA. Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452
Diciembre 11 de 2018.



CUFE: 0cddcfa299d28347700f09fb64e57d4a7ec306ccb9a8f55130e01482699644fc6bc3c407cfe80a23395f175bb9dca414

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: TRYB - 3391

Cliente:INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Nit: 900127054-9

Dirección: AV CALLE 22 68C 51

Teléfono: 3184559877

Ciudad: BOGOTA D.C

Fecha: 22-01-2025 11:04:38

Vencimiento: 22/01/2025

Vendedor: MARTINEZ MORENO CLAUDIA MILENA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Val Uni	Cant	%	Desc	IVA	VR. TOTAL
ING GESTORIA	GESTORIA VN	\$ 525.546.22	1.00	0.0000	\$ 0	99.853,74	\$ 625,400
ING MATRICULA INICIAL SIN PREN	INGRESO MATRICULA INICIAL SIN PRENDA	\$ 1.174.600	1.00	0.0000	\$ 0	0	\$ 1.174.600

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RT. FUENTE	RT. IVA	RT. ICA	TOTAL
\$ 1.700.146.22	\$ 0	\$ 99.853.78	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800.000
IMPOCONSUMO						
\$ 0						

Medio de pago: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

OBSERVACIONES:

MATRICULA YARIS CROSS ORDEN DE COMPRA 139765

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

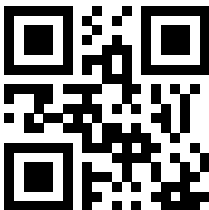
CLAUSULAS ANTICORRUCION

El Comprador recibe a satisfacción

ACEPTADA

Firma del Cliente

Firma y Sello YOKOMOTOR S.A



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TRYB & Folio: 3391), se firma el mismo.

YOKOMOTOR S.A
800041829-6
Carrera 24N 71A-78
(601) 2557177



Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.
Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2025-01-22 11:35:04
CUFE: ede530a14ce5eb70c93324c8796f212a0b840515bd1b53766bce4a792aae3c807bed1e175b749343b885472b0f0e0eb2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **BTYB** **4487**

Fecha 2025-01-22 11:34:14
Asesor: ANYI VIVIANA MENDEZ MONSALVE
Taller: 021370-TALL BOUTIQUE BOGOTA 72 YK
Numero orden: 5194678
Descrip: BOUTIQUE VEHICULOS NUEVOS
No Orden:

Vencimiento: 2025-01-22

Página 1 de 2

Vehículo
MARCA:TOYOTA
LINEA:YARIS CROSS XLS HEV
MODELO:YARIS CROSS XLS HV
AÑO MODELO:2025
VIN/CHASIS:JTDKBABB2SA431430
No. MOTOR:M15ABP97987
COLOR:BLANCO PERLA NEGRO
PLACA:
KM:7
F.MATRICULA:2024-12-24T00:00:00

Cliente
Nombre: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
Nit/Cc: 900127054-9
Dirección: AV CALLE 22 68C 51
Teléfono: 3184559877
Ciudad: BOGOTA D.C
País :COLOMBIA
Aseguradora:
Póliza: * Mínimo: *
Siniestro: * Deducible: null
Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
NANOCARBONO2	Peliculas seguridad NANO CARBONOCERAMICO		1.00	\$831.107	989.017,33
PZV8311210	TUERCA SEGURO RUEDA		1.00	\$225.332	268.145,08
NANOCARBONO1	Polarizado Luneta NANO CARBONOCERAMICO		1.00	\$400.844	477.004,36
NANOCARBONO3	Polarizado panoramico NANO CARBONOCERAMICO		1.00	\$430.256	512.004,64
089871SE02	SEGUROS ESPEJOS COROLLA SEDAN YARIS CR		1.00	\$133.735	159.144,65
TOTBT-1055	INSTALACION BOUTIQUE TOT		1.00	\$84.183,14	100.177,94

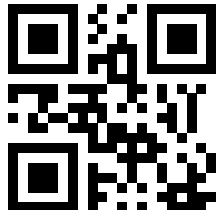
Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 2.105.457,25	\$ 0	\$ 2.105.457,14	\$ 400.036,86	\$ 0	\$ 2.505.494

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización:18764057046710 Prefijo: BTYB Rango desde: 2179 Rango hasta: 50000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos POR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de POR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva POR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: BTYB & Folio: 4487), se firma el mismo.



NIT: 800041829-6

Grandes Contribuyentes RES 000200 Diciembre 27 de 2024.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable
de IVA. Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452
Diciembre 11 de 2018.

CUFE: 3d160b3695d2d0b3f322345dab70bf68640a08f088435814681f06bdb7dbe6c1437174dc83093ede2c63edf86b0f7858

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: OIYB - 500

Cliente:INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Nit: 900127054-9

Dirección: AV CALLE 22 68C 51

Teléfono: 3184559877

Ciudad: BOGOTA D.C

Fecha: 22-01-2025 15:04:06

Vencimiento: 22/01/2025

Vendedor: OSPINA OSSA SANDRA MILENA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Val Uni	Cant	%	Desc	IVA	VR. TOTAL
MTTO PREVENTIVO CCE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ORDEN DE COMPRA NO 139765 MANTENIMIENTO PREVENTIVO por 50.000 km o 2 años para los vehiculo YARIS CROSS HV de chasis JTDKBABB2SA431430 Y JTDKBABB5SA428876	\$ 0.01	1.00	0.0000	\$ 0	0	\$ 0.01
MTTO PREVENTIVO CCE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ORDEN DE COMPRA NO 139765 MANTENIMIENTO PREVENTIVO por 50.000 km o 2 años para los vehiculo YARIS CROSS HV de chasis JTDKBABB2SA431430 Y JTDKBABB5SA428876	\$ 10.896.688.23	1.00	0.0000	\$ 0	2.070.370,72	\$ 12.967.058.99

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RT. FUENTE	RT. IVA	RT. ICA	TOTAL
\$ 10.896.688.24	\$ 0	\$ 2.070.370.76	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.967.059
IMPOCONSUMO						
\$ 0						

Medio de pago: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Son: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

OBSERVACIONES:

ORDEN DE COMPRA NO 139765 MANTENIMIENTO PREVENTIVO por 50.000 km o 2 años para los vehiculo YARIS CROSS HV de chasis JTDKBABB2SA431430 Y JTDKBABB5SA428876

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

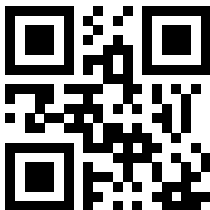
CLAUSULAS ANTICORRUCION

El Comprador recibe a satisfacción

ACEPTADA

Firma del Cliente

Firma y Sello YOKOMOTOR S.A



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: OIYB & Folio: 500), se firma el mismo.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
YOKOMOTOR S.A.
NIT: 800.041.829-6

CERTIFICA QUE:

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago oportuno de la nómina, prestaciones sociales y de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados, durante los últimos seis (6) meses.

El presente certificado se expide en atención al artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002, a la ley 1150 de 2006, a la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013.

Esta certificación se emite a los diez días de enero de 2025.

Cordialmente,



JONNY JULIAN ARANGO MARIN
Revisor Fiscal.
CC: 1.121.846.609
TP 187034-T

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-01-09, 03:28:16 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2025
Empresa	YOKOMOTOR SA
NIT	NI 800041829
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	75455319
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1183824443
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 668.784.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	158	\$ 87.161.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	168	\$ 108.338.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	87	\$ 87.014.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	40	\$ 38.665.700	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	5	\$ 12.493.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	27	\$ 2.594.200	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	54	\$ 16.682.200	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	40	\$ 4.024.700	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	5	\$ 5.654.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	74	\$ 17.847.400	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	9	\$ 1.051.900	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 136.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	224	\$ 100.351.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	43	\$ 13.123.700	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 162.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	476	\$ 28.322.800	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	236	\$ 53.464.700	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	223	\$ 35.868.400	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	57	\$ 22.331.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	57	\$ 33.494.900	\$ 0

SubTotales:

Total a Pagar:

\$ 668.784.600

\$ 0

\$ 668.784.600



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187034-T

JONNY JULIAN
ARANGO MARIN
C.C. 1121846609

RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



FECHA 26/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

197571

187698

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 99 No. 3A - 21 Bogotá D.C

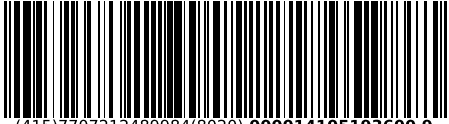


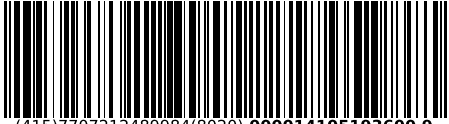
www.dccs.com



Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141051936009			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800041829				6. DV 6		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
				14. Buzón electrónico 31			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica				25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País				29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social YOKOMOTOR S.A							
36. Nombre comercial YOKOMOTOR SAN DIEGO							
37. Sigla							
El correo electronico para recepcion de facturas e facturaelectronica@yokomotor.com.co							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA				39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CR 50 32 182							
42. Correo electrónico contabilidad@yokomotor.com.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6043229656		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4511	19880812	4530	19880812	4520			5
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 3579101314153342485255							
03- Impuesto al patrimonio 15- Autorretenedor							
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 33- Impuesto nacional al consumo							
07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad							
09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico							
13- Gran contribuyente 55- Informante de Beneficiarios Finales							
14- Informante de exogena							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1223				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RENDON JARAMILLO CARLOS EDUARDO			
				985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 7 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141051936009			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105193600 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 1 8 2 9		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		3	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 5		82. Nacional	
72. Número		7 3 2 6		2 5 6 5		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 8 8, 0 8, 1 2		2 0 1 4, 0 8, 2 6		83. Nacional público	
74. Número de notaría		2 9		7		0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 9 1, 0 8, 2 1		2 0 1 4, 0 8, 2 6		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		2 1 1 6 0 2 9 0 - 4		2 1 1 6 0 2 9 0 - 4		85. Extranjero	
78. Departamento		0 5		0 5		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 2 1		0 2 1		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 8 8, 0 8, 1 2		2 0 1 1, 0 1, 2 5		87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 3 8, 0 8, 1 2		2 0 3 8, 0 8, 1 2		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-			
2	7 4	2 0 1 8, 1 0, 0 2	8 9 0 3 2 1 1 5 1 - 0				
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 7 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141051936009			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105193600 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 1 8 2 9		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 2 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 2 0 8 5 2 3 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido URIBE		105. Segundo apellido CORREA		106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres ADELAIDA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 9 2 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 0 5 6 7 1 0 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RENDON		105. Segundo apellido JARAMILLO		106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres EDUARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 1 7 7 3 9 2 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido POSADA		105. Segundo apellido SALDARRIAGA		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141051936009



(415)7707212489984(8020) 000014105193600 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 4 1 8 2 9

6

Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

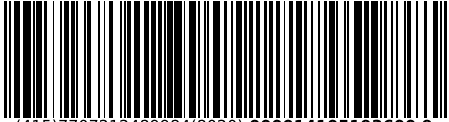
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 7 3 2 0 1 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre OLGA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 1 6	123. Fecha de retiro	

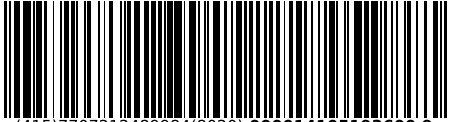
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 5 9 1 0 0 4	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido URIBE	117. Primer nombre CATALINA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 1 6	123. Fecha de retiro	

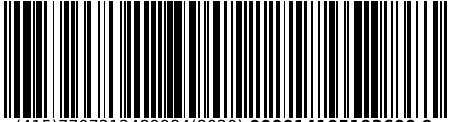
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 2 7 0 1 7 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido LONDOÑO	117. Primer nombre AGUSTIN	118. Otros nombres RODRIGO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 1 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 7 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141051936009			
 (415)7707212489984(8020) 000014105193600 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 1 8 2 9		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 2 1 8 4 6 6 0 9		1 8 7 0 3 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	ARANGO		MARIN		JONNY		JULIAN
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 3 0 5 3 1						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 1 7 8 2 1 2 6		2 1 5 4 4 0 4 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	BETANCUR		GARCIA		LUIS		FERNANDO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
Contador	147. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 4 0 4 1 6						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 3 2 5 5 6 9 9		9 1 5 8 9 8 3 T		
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	VANEGAS		VELEZ		PAULA		MARCELA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						
2 0 2 2 1 1 1 0							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141051936009			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105193600 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 1 8 2 9		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1							
162. Nombre del establecimiento YOKOMOTOR GUAYABAL							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CL 10 50 398							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 4 4 0 4 3 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 5 2 7							
168. Teléfono 2 8 5 8 8 8 8							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1							
162. Nombre del establecimiento YOKOMOTOR BOGOTA LA 72.							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección CARR 29 C 72 23							
166. Número de matrícula mercantil 7 1 0 4 3 1							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 6 1 3							
168. Teléfono 2 5 5 7 1 7 7							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1							
162. Nombre del establecimiento: YOKOMOTOR HINO							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección AV CENTENARIO DG 16 F 96 J 15							
166. Número de matrícula mercantil 2 6 4 6 3 9 9							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 1 2 5							
168. Teléfono 4 1 8 4 3 9 3							
169. Fecha de cierre							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141051936009			
 (415)7707212489984(8020) 000014105193600 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 1 8 2 9		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1							
162. Nombre del establecimiento YOKOMOTOR BOGOTA LA 134							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1							
164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1							
165. Dirección CR 7 134 36							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 7 4 6 7 5							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 2 1 4							
168. Teléfono 6 4 9 9 0 9 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0							
161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1							
162. Nombre del establecimiento YOKOMOTOR SAN DIEGO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 50 32 182							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 2 7 4 9 7 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 1 0 1 0 1							
168. Teléfono 2 3 2 4 5 5 5							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1							
162. Nombre del establecimiento: YOKOMOTOR EL TESORO							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1							
165. Dirección CR 25 A 1 A SUR 45 ST 4							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 7 0 4 8 6 3 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 7 0 4							
168. Teléfono 3 2 1 1 2 4 6							
169. Fecha de cierre							

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: YOKOMOTOR S.A.
Sigla: No reportó
Nit: 800041829-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-160290-04
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 1991
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 32 182
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contadorayoko@yokomotor.com.co
Teléfono comercial 1: 4809931
Teléfono comercial 2: 2324555
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: www.yokomotor.com.co

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 32 182
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contadorayoko@yokomotor.com.co
Teléfono para notificación 1: 4809931
Teléfono para notificación 2: 2324555
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica YOKOMOTOR S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por escritura pública No.7.326, otorgada en la Notaría 29a de Santafé Bogotá agosto 12 de 1988, inscrita en esta Cámara de Comercio en agosto 21 de 1991, con el No. 8229 del Libro IX, se constituyó una sociedad anónima de carácter comercial denominada: CALERA MOTORS S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No.1283 de junio 7 de 1991, de la Notaría 7a de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 1991, con el No.8234 del libro IX, por medio de la cual cambia su domicilio de Santafé de Bogotá a la ciudad de Medellín.

Por Escritura Pública No.2089 del 28 de agosto de 1991, de la Notaría 7a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 1991, con el No.8720 del libro IX, por medio de la cual cambió su razón social por la de: YOKOMOTOR S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta agosto 12 de 2038.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad será:

- a. La compra, venta, importación, exportación y distribución de vehículos automotores de cualquier clase y repuestos de los mismos.
- b. La prestación de servicio de taller, latonería, pintura y mantenimiento para vehículos automotores de cualquier clase.
- c. La adquisición o enajenación a cualquier título de bienes muebles e inmuebles, así como darlos o tomarlos en prenda, hipoteca o anticresis según el caso.
- d. La adquisición o enajenación a cualquier título de acciones, cuotas o partes de interés social de sociedades comerciales o civiles.

Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e. Participar como socia gestora, industrial o capitalista en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza.

f. La distribución y venta de pinturas para vehículos y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y productos afines.

g. Dar capacitación para la aplicación de pintura y mastic.

h. Prestar servicio de reparaciones eléctricas para vehículos.

PARÁGRAFO: La sociedad podrá, cuando sea necesario, avalar los créditos que otorguen a sus clientes las distintas entidades financieras como consecuencia de la venta de vehículos realizada por intermedio de la sociedad.

Cuando se trate de avalar y garantizar con los propios bienes obligaciones contraídas por terceros, la sociedad podrá hacerlo siempre que cuente con la autorización expresa de la junta directiva.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá entre otras:

1. Hacer toda clase de instalaciones comerciales, como talleres, almacenes de distribución, venta o centro de capacitación, estación de gasolina, estación de servicio de lavado y brillo de vehículos, etc.

2. Contratar para sí o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, ceder o negociar toda clase de títulos valores u otros documentos de deber civiles o comerciales según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales.

3. Celebrar toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras, fusionar la empresa con otra u otras que le sean similares o complementarias o absorberlas.

5. Adoptar sus bienes, en todos o en parte a otra u otras sociedades a las cuales le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios.

6. Transigir, desistir, o someter a decisiones arbitrarias, las cuestiones en que tenga interés frente a terceros.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

7. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros todo acto o contrato de naturaleza civil o comercial en que tenga interés y convenga al desarrollo del objeto social.

Se entenderán incluidos dentro del objeto social los actos relacionados directamente con el mismo, al igual que aquellos que tengan por objeto el ejercicio de los derechos o el cumplimiento de las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la Sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de autorizar al gerente para:

Transigir, desistir o someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés la sociedad.

Celebrar actos, operaciones y contratos cuya cuantía sea superior a \$1.000.000.000 (un mil millones de pesos m.l.), siempre que no se trate de contratos de concesión de vehículos, repuestos o accesorios que se convengan con ensambladoras del país, o cuando dichos actos, operaciones o contratos tengan como objeto la venta de vehículos, repuestos o servicios de taller, pues para cualesquiera de dichos casos estará plenamente facultado sin atender a la cuantía de los mismos.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000.000,00
Valor Nominal	:	\$100,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000.000,00
Valor Nominal	:	\$100,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.300.000.000,00
No. de acciones	:	13.000.000,00

Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La sociedad tendrá un Gerente, con dos suplentes primero y segundo que reemplazarán al principal en su orden y en defecto el uno del otro, en sus faltas temporales o absolutas. El Gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes:

a. Usar la firma social y representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional.

b. De conformidad con los estatutos y la ley, ejecutar todos los actos, operaciones y contratos correspondientes al objeto social, previa autorización de la junta directiva siempre y cuando sean o excedan de \$1.000.000.000 (un mil millones de pesos m.l.), y no se trate de contratos de concesión de vehículos, repuestos o accesorios convenidos con ensambladoras del país, o de actos, operaciones o contratos cuyo objeto sea la venta de vehículos, repuestos o servicios de taller, ya que para estos casos el Gerente estará plenamente facultado sin atender a la cuantía del acto o contrato.

c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad.

d. Presentar a la Asamblea General, en asocio con la Junta Directiva el balance general, y el inventario de fin de ejecución junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades y demás informaciones requeridas por la ley.

e. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda ni a la Asamblea General ni a la Junta

Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva.

f. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

g. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario o conveniente y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal.

h. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

I. Presentar a la Junta directiva balances mensuales de prueba y suministrar todos los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales.

j. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva.

k. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 802 del 25 de julio de 2019, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2019, con el No. 22934, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ADELAIDA URIBE	C.C 52.085.235
PRINCIPAL	CORREA	

Por Comunicación del 8 de noviembre de 2023, de la Representante Legal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024, con el No.1617 del Libro IX, la señora MARIA ADELAIDA URIBE CORREA informa su renuncia al cargo de representante legal principal.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 867 del 27 de septiembre de 2022, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2022, con el No. 34213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO RENDON	C.C 70.567.106
SUPLENTE PRIMERO	JARAMILLO	

Por Extracto de Acta No.874 del 28 de febrero de 2023, de la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2023, con el No. 7704 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS POSADA	C.C. 71.773.926
SEGUNDO SUPLENTE	SALDARRIAGA	

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HUMBERTO MEDINA TIRADO	C.C. No. 8.283.013
OLGA URIBE CORREA	C.C. No. 43.732.012
MIGUEL URIBE LONDOÑO	C.C. No. 8.319.134

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CATALINA MEJIA URIBE	C.C. No. 43.591.004
AGUSTIN RODRIGO URIBE LONDOÑO	C.C. No. 8.270.176
JUAN MANUEL URIBE LONDOÑO	C.C. No. 70.504.052

Por Extracto de Acta No. 60 del 24 de agosto de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2020 , con el No. 20261 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HUMBERTO MEDINA TIRADO	C.C. No. 8.283.013
MIGUEL URIBE LONDOÑO	C.C. No. 8.319.134

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

NOMBRE

JUAN MANUEL URIBE LONDOÑO

IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 70.504.052

Por Extracto de Acta No. 72, del 18 de marzo de 2024, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 14549, del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE

OLGA URIBE CORREA

IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 43.732.012

SUPLENTES

NOMBRE

CATALINA MEJIA URIBE

AGUSTIN RODRIGO URIBE LONDOÑO

IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 43.591.004

C.C. No. 8.270.176

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No.70 del 28 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2023, con el No.21516 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

JONNY JULIAN ARANGO MARIN C.C. 1.121.846.609

T.P. 187034-T

Por Extracto de Acta No. 72, del 18 de marzo de 2024, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 14550, del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LUIS FERNANDO BETANCUR
GARCIA

C.C. 71.782.126

T.P. 154404-T

PODERES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: PRIVADO Fecha: 2012/01/23
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: LUIS GUILLERMO ARISTIZÁBAL MONTOYA
Identificación: 70567243
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2012/01/25 Libro: 5 Nro.: 30

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad y en relación con las actividades desarrolladas en sus establecimientos de comercio, represente a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ellas resulte menester adelantar, para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualesquiera sea su marca, tipo o clase y específicamente para:

1. Obtener la matrícula inicial, cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.
2. Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.
3. Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores o cualesquiera otros gravámenes o limitaciones al dominio.
4. Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2020/08/03
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: CARLOS EDUARDO RENDON JARAMILLO
Identificación: 70567106
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2020/09/14 Libro: 5 Nro.: 134

Facultades del Apoderado:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Para que en ejecución del objeto social y las actividades desarrolladas por YOKOMOTOR SA en sus distintas sedes de la ciudad de Medellín, la represente ante las autoridades de transporte y tránsito a nivel municipal, departamental a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ellas resulte menester adelantar para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualesquiera sea su marca, tipo o clase y específicamente para:

1)-Obtener la matrícula inicial, cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.

2)-Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.

3)-Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores, o cualesquiera otros gravámenes o limitaciones al dominio.

4)-Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2022/10/05
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: LUIS ALFREDO HUERTAS PONTON
Identificación: 93387996
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2022/10/06 Libro: 5 Nro.: 213

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2022/10/05
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: MARIA CAMILA ARCILA BEDOYA
Identificación: 1037651712
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2022/10/06 Libro: 5 Nro.: 213

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad y en relación con las actividades desarrolladas por YOKOMOTOR S.A. en sus distintas sedes

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la ciudad de Medellín, individualmente, NO de consuno, representen a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ella resulte menester adelantar para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualquiera sea su marca, tipo o clase, y específicamente para:

- 1) Obtener la matrícula inicial cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.
- 2) Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.
- 3) Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores o cualesquiera otro gravamen o limitación al dominio.
- 4) Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualesquiera título de vehículos automotores.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Nro.: Fecha: 2022/10/05
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN DAVID BERNAL ARCILA
Identificación: 71704908
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2022/10/11 Libro: 5 Nro.: 216

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad y en relación con las actividades desarrolladas por YOKOMOTOR S.A. en sus distintas sedes de la ciudad de Medellín, represente a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ella resulte menester adelantar para la adquisición o enajenación a cualquier título de vehículos automotores cualquiera sea su marca, tipo o clase, y específicamente para:

- 9) Obtener la matrícula inicial cuando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia o importados.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10) Diligenciar los formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.

11) Constituir, levantar o aceptar garantías prendarias sobre vehículos automotores o cualesquiera otro gravamen o limitación al dominio.

12) Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualesquiera título de vehículos automotores.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: DOCUMENTO PRIVADO Fecha: 2024/10/15
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: SANDRA MARIA VERA MUÑOZ
Identificación: 43730616
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2024/10/16 Libro: 5 Nro.: 256

Facultades del Apoderado:

Para que en ejecución del objeto social de la sociedad, y en relación con las actividades desarrolladas por la sociedad, en la ciudad de Medellín, represente a la compañía ante las autoridades de transportes y tránsito, a nivel municipal, departamental o nacional, en los trámites que ante ellas resulte menester adelantar, para la adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores cualquiera sea su marca, tipo o clase, y específicamente para:

a).- Obtener la matrícula inicial indicando se trate de vehículos nuevos producidos en Colombia, o importados.

b).- Diligenciarlos formularios de traspaso en el caso de vehículos usados.

c).- Constituir, levantar o aceptar garantías, prendarias sobre vehículos, automotores, cualesquiera otros gravámenes o limitaciones al dominio.

d).- Otorgar la factura comercial y los demás documentos que sustenten la operación de adquisición o enajenación a cualquier título, de vehículos automotores.

Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Esc No.1283 del 07/06/1991 de Not 7 Med	8234 del 21/08/1991 del L.IX
Esc No.2089 del 28/08/1991 de Not 7 Med	8720 del 02/09/1991 del L.IX
Esc No.2600 del 29/09/1992 de Not 7 Med	10294 del 30/09/1992 del L.IX
Esc No.3278 del 27/10/1994 de Not 7 Med	11548 del 15/11/1995 del L.IX
Esc No.2951 del 31/10/1996 de Not 7 Med	9828 del 14/11/1996 del L.IX
Esc No.1431 del 30/05/1997 de Not 7 Med	4537 del 06/06/1997 del L.IX
Esc No.1974 del 15/09/2000 de Not 7 Med	8956 del 19/09/2000 del L.IX
Esc No. 152 del 27/01/2009 de Not 7 Med	1054 del 30/01/2009 del L.IX
Esc No. 151 del 27/01/2010 de Not 7 Med	2328 del 16/02/2010 del L.IX
Esc No. 113 del 25/01/2011 de Not 7 Med	1114 del 26/01/2011 del L.IX
Esc No.2565 del 26/08/2014 de Not 7 Med	16700 del 02/09/2014 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso contra actos de registro.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4511
Actividad secundaria código CIIU: 4530

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 4520, 4512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: YOKOMOTOR SANDIEGO
Matrícula No.: 21-227497-02
Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1991
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 50 32 182
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: YOKOMOTOR GUAYABAL
Matrícula No.: 21-244043-02
Fecha de Matrícula: 27 de Mayo de 1993
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 10 50 398
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: YOKOMOTOR EL TESORO
Matrícula No.: 21-704863-02
Fecha de Matrícula: 04 de Julio de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 25 A 1 ASur 45 - SOTANO 4
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: Yokomotor Usados
Matrícula No.: 21-778713-02
Fecha de Matrícula: 23 de Agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 50 32 137
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

ADMINISTRADORA DE LA SUCURSAL YOKOMOTOR SAN DIEGO:

Nombrada por Acta No. 16, de febrero 18 de 1993, de la Junta Directiva, registrada en esta Entidad el 28 de mayo de 1993, en el libro 5o., folio 45, bajo el No. 265, la Junta Directiva nombra como Administradora de la Sucursal de Medellín (San Diego) a la señora ANA GLORIA CARDONA O. con c.c 32.491.328 de Medellín.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$946,998,964,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/01/2025 - 8:58:11 AM



Recibo No.: 0027532657

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lhydSaljjDbiMowk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10033739511

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NPK575	TOYOTA	YARIS CROSS	2025
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
1.490	BLANCO PERLA NEGRO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOELEC	5
NÚMERO DE MOTDR	REG	VIN	
M15ABP97987	N	JTDKBABB2SA431430	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
JTDKBABB2SA431430	N	JTDKBABB2SA431430	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIP	NIT 900127054		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

114

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

482024000705588

1 11/12/2024

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

21/01/2025

21/01/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA



LT03008452603

05/24

Serv



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10033739394

PLACA
NPK576

MARCA
TOYOTA

LÍNEA
YARIS CROSS

MODELO
2025

CILINDRADA CC
1.490

COLOR
BLANCO PERLA NEGRO

SERVICIO
OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
WAGON

COMBUSTIBLE
GASOELEC

CAPACIDAD Kg/PSJ
5

NÚMERO DE MOTOR
M15ABP91524

REG N VIN
JTDKBABB5SA428876

NÚMERO DE SERIE
JTDKBABB5SA428876

REG N NÚMERO DE CHASIS
JTDKBABB5SA428876

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIP

IDENTIFICACIÓN

NIT 900127054

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

114

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

482024000705588

I 11/12/2024

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

21/01/2025

21/01/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

05/24

Serv

LT03008452602



TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.780.510-5

Cra. 9A No. 99-02 Of. 602

+57-1 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

CONTROL No.

167419

FECHA: 2024-12-23

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACIÓN No. 482024000705588 DE: 2024/12/11
SE NACIONALIZO EL VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS
REG. IMPORTACIÓN No.: 50169286
LEVANTE No.: 482024000718719
CONOC. EMBARQUE No.: NYKS520013476

CIUDAD: BOGOTÁ, Carrera 9A N° 99-02 Oficina 602
FECHA: 2024/10/01
FECHA: 2024/12/11
DE: ZEEBRUGGE

CÓDIGO INTERNO: YHH4
SUBLINEA: YARIS CROSS XLS HEV
CHASIS: JTDKBABB2SA431430
SERIE: JTDKBABB2SA431430
VIN: JTDKBABB2SA431430
MOTOR: M15ABP97987
MODELO: 2025
COLOR: BLANCO PERLA NEGRO

MARCA: TOYOTA
LINEA: 1215 YARIS CROSS
CARROCERÍA: 234 WAGON
CLASE: 5 CAMIONETA
CILINDRAJE: 1490
PASAJEROS: 5
PESO: 1.690 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2024



TOYOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS
CONTROL No.

167419

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 762 de julio 18 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S certifica que, el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases, lo anterior bajo las condiciones del reglaje del motor, las cuales se especifican en el autoadhesivo de puesta a punto del anexo a esta declaración (Certificado de Emisiones en Prueba Dinámica y Visto Bueno del protocolo de Montreal).

DATOS DE VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	1215 YARIS CROSS	5 CAMIONETA	2025	1490
VIN		Número de Motor		
JTDKBABB2SA431430		M15ABP97987		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)	DENSIDAD DE HUMO -K (m ⁻¹)
N/A	N/A	N/A

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
2025	0,8	160



REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS

Fecha de la prueba por modelo:



TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.780.510-5

Cra. 9A No. 99-02 Of. 602

+57-1 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

CONTROL No.

167420

FECHA: 2024-12-23

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACIÓN No. 482024000705588 DE: 2024/12/11
SE NACIONALIZO EL VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS CIUDAD: BOGOTÁ, Carrera 9A N° 99-02 Oficina 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50169286 FECHA: 2024/10/01
LEVANTE No.: 482024000718719 FECHA: 2024/12/11
CONOC. EMBARQUE No.: NYK3520013476 DE: ZEEBRUGGE

CÓDIGO INTERNO: YHH4
SUBLINEA: YARIS CROSS XLS HEV
CHASIS: JTDKBABB5SA428876
SERIE: JTDKBABB5SA428876
VIN: JTDKBABB5SA428876
MOTOR: M15ABP91524
MODELO: 2025
COLOR: BLANCO PERLA NEGRO

MARCA: TOYOTA
LINEA: 1215 YARIS CROSS
CARROCERÍA: 234 WAGON
CLASE: 5 CAMIONETA
CILINDRAJE: 1490
PASAJEROS: 5
PESO: 1.690 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2024



TOYOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS
CONTROL No.

167420

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 762 de julio 18 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S certifica que, el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases, lo anterior bajo las condiciones del reglaje del motor, las cuales se especifican en el autoadhesivo de puesta a punto del anexo a esta declaración (Certificado de Emisiones en Prueba Dinámica y Visio Bueno del protocolo de Montreal).

DATOS DE VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	1215 YARIS CROSS	5 CAMIONETA	2025	1490
VIN		Número de Motor		
JTDKBABB5SA428876		M15ABP91524		

VEHÍCULOS DIESEL

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)	DENSIDAD DE HUMO -K (m ³ ·1)	AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A	2025	0,8	160



REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de la prueba por modelo:

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2024				4. Número de formulario	
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				482024000705588-0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social		
900780510		5	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS		
13. Dirección		15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 9 A 99 02 OF 602		6381200	48	11	001
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario
900081359		1	AGENCIA DE ADUANAS ML S.A.S NIVEL 1		26
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres			
73128664		Castillo Lozano Carlos Tadeo			
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
37. Declaración de Exportación		38. Año - Mes - Día		39. Cod. Admón.	
No. XXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX		XX	
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito		42. Manifiesto de carga	
CTG		25528		No. 116575015057263	
43. Año - Mes - Día		44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día	
2024 - 12 - 10		No. NYKS520013476		2024 - 11 - 22	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior				47. Ciudad	48. Cod. País Exportador
TOYOTA MOTOR EUROPE NV/SA				BRUSSELS	087
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior				50. E-mail	
AVENUE DU BOURGET60 BOURGETLAAN 60 B1140 BRUSSELS				(32)27452099	
51. No. de factura		52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera
GFB 0002186		2024 - 11 - 22	087	1	399
56. Cod. Depto destino		57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio \$ cvs.	
0		NAVEMAR SAS		4.407.13	
59. Subpartida arancelaria		60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses
8703409000		XX	XX	C102	XX
64. Valor cuota USD		65. Periodicidad del pago de la cuota		66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
XXXX		XX		275	124
68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.
03		01	087	5.120.00	5.120.00
73. Código embalaje		74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
PK		5	1	U	4.00
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		80. Valor Seguros USD	
94.796.16		1.887.84		34.99	
81. Valor Otros Gastos USD		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD	
52		1.974.83		0.00	
84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia	86. Número		Autosubscripción
96.770.99		R	50169286		
87. Cod. oficina		88. Año	89. Programa No	90. Cod Interno del Producto	
3		2024	XXXXXXXXXX	0	
Rescate		0	0		
Total		21.324.000		0.00	
91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)					
Do: 13BOGCT12240014, Nro Pedido / Orden Compra:BLJ NYKS520013476, Declaración: 1/2; Codigo OEA: OE0219 ; REGISTRO DE IMPORTACIÓN No: REG-50169286-20241001N DEL 2024-10-01 CON VIGENCIA DE 2025-04-01, VISTO BUENO VANLA-24-21431 DE 2024-10-01, CUMPLE CON REGLAMEN- NTOS TÉCNICOS PARA LLANTAS, FRENOS, ACRISTALAMIENTO Y CINTURONES DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA NORMA TECNICA COLOMBIANA, MERCANCÍA NUEVA, CUMPLE CON RESOLUCIÓN. 3752/2015 EN LO QUE RESPECTA AL SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS). BOLSAS DE AIRE FRONTALES - AIRBAGS FRONTALES. SISTEMA DE RETENCIÓN DE CABEZAS O APOYACABEZAS, CUMPLE CON RESOLUCIÓN 1326 DE 2017 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS, CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO Y CONFORMIDAD EMITIDOS POR TOYOTA M(continúa al respaldo)					
127. Valor pagos anteriores:		128. Recibo oficial de pago anterior No.:		129. Fecha:	
0		XXXXXXXXXXXXXX		XXXX XX XX	
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración	
No hay declaración posterior				482024000705588	
133. Feha:		2024 12 11			
134. Levante No.		135. Fecha		136. Nombre	
482024000718719		2024 - 12 - 11		137. C.C. No.	
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$	
				0	
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)	
				SYGA	
				Autoadhesivo 92482404117934	
				Fecha presentación 2024-12-11 14:15:05	
				Valor pagado \$0.00	

482024000705588-0

*La nacionalización de mercancías para la declaración de importación
con número de aceptación 482024000705588*

SE AUTORIZA

Datos del levante otorgado

Automático

Número : 482024000718719

Fecha : 2024-12-11 14:21:53

Autoadhesivo : 92482404117934

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN Declaración de Importación		Privada		500	
1. Año 2024				4. Número de formulario	
Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				482024000705588-0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social		
900780510		5	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS		
13. Dirección		15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 9 A 99 02 OF 602		6381200	48	11	001
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario
900081359		1	AGENCIA DE ADUANAS ML S.A.S NIVEL 1		26
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres			
73128664		Castillo Lozano Carlos Tadeo			
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
37. Declaración de Exportación		38. Año - Mes - Día		39. Cod. Admón.	
No. XXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX		XX	
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito		42. Manifiesto de carga	
CTG		25528		No. 116575015057263	
43. Año - Mes - Día		44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día	
2024 - 12 - 10		No. NYKS520013476		2024 - 11 - 22	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior				47. Ciudad	48. Cod. País Exportador
TOYOTA MOTOR EUROPE NV/SA				BRUSSELS	087
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior				50. E-mail	
AVENUE DU BOURGET60 BOURGETLAAN 60 B1140 BRUSSELS				(32)27452099	
51. No. de factura		52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera
GFB 0002186		2024 - 11 - 22	087	1	399
56. Cod. Depto destino		57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio \$ cvs.	
0		NAVEMAR SAS		4.407.13	
59. Subpartida arancelaria		60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses
8703409000		XX	XX	C102	XX
64. Valor cuota USD		65. Periodicidad del pago de la cuota		66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
XXXX		XX		275	124
68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.
03		01	087	5.120.00	5.120.00
73. Código embalaje		74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
PK		5	1	U	4.00
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		80. Valor Seguros USD	
94.796.16		1.887.84		34.99	
81. Valor Otros Gastos USD		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD	
52		1.974.83		0.00	
84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia	86. Número	87. Cod. oficina	
96.770.99		R	50169286	3	
88. Año		89. Programa No	90. Cod Interno del Producto	91. Descripción de las mercancías	
2024		XXXXXXXXXX	0	(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)	
127. Valor pagos anteriores:		128. Recibo oficial de pago anterior No.:		129. Fecha:	
0		XXXXXXXXXXXXXX		XXXX XX XX	
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración	
Estado de levante: Levante automático				482024000705588	
No hay declaración posterior				133. Feha: 2024 12 11	
134. Levante No.		135. Fecha	Firma funcionario responsable		136. Nombre
482024000718719		2024 - 12 - 11			137. C.C. No.
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$	
				0	
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)	
				SYGA	
				Autoadhesivo 92482404117934	
				Fecha presentación 2024-12-11 14:15:05	
				Valor pagado \$0.00	

482024000705588-0

*La nacionalización de mercancías para la declaración de importación
con número de aceptación 482024000705588*

SE AUTORIZA

Datos del levante otorgado

Automático

Número : 482024000718719

Fecha : 2024-12-11 14:21:53

Autoadhesivo : 92482404117934
